AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.692.370	CONTRATO No.	1184-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN-CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	1.Para el mes de septiembre se tuvo asignada una población de 45 firmantes con lugar de ubicación en el municipio de Popayán, Inza, Páez y Sotará, 2. De los 45 PR asignados, se describe que 6 son mujeres quienes desarrollan roles como; amas de casa, escoltas, estudiantes, agricultura, artesanías y lideres. 3.De los 45 firmantes asignados, 41 se encuentran activos, 2 firmantes ausentes y 2 firmantes con limitante temporal. 4. Actualmente el 100% de la población activa cuenta con la aplicación del registro nacional de reincorporación y el instrumento de caracterización. 5. El 100% de la población activa se encuentra en reincorporación a largo plazo. 6. En relación con salud, el 100% de la población se encuentra vinculada al sistema general de salud como subsidiados y cotizantes. 7.Se llevó a cabo 2 solicitudes de portabilidades 60-02773 y 60-05267.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	1.Para el mes de septiembre no se tiene asignada población en reincorporación temprana, el 100% de la población se encuentra en reincorporación a largo plazo.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	1.Se llevó a cabo la revisión en el módulo de FA de los firmantes asignados de Inza y Páez para el mes de agosto y se describe la siguiente información, 7 bachilleres, con máximo nivel y que no estudian 8 firmantes, firmantes que actualmente se encuentran estudiando; ciclo III 1 firmante, ciclo IV 1 firmante y ciclo V 2 firmantes y 3 firmantes que no cuentan con máximo nivel 3 y 1 firmante se encuentra en universidad. 2.Con respecto a los firmantes de Popayán 20 son bachilleres con registro en SIRR, 2 se encuentran cursando ciclo 6 y ciclo 4 y 1 firmante se encuentra en universidad y 1 firmante adelanta estudios en el Sena. 3.El firmante 60-12405 se encuentra matriculado al técnico de construcciones livianas en seco en el Sena y actualmente adelanta su practica en esta misma institución. 4. La firmante PR 60-02836 avanza de manera asertiva en sus estudios universitarios con la UNAD en sociología en convenio de con el Icetex. 5. El firmante 60-12403 se encuentra matriculado al matriculado al técnico laboral en mecánica de motos.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	1.Se formuló del proyecto productivo denominado licores la décima estación del firmante 60-12405. 2.Se llevó a cabo corrección del PRE-PP-37763 de la firmante 60-05808. 3. Los PRE-PP- 35716 y 35788 se encuentran en espera de recibir apoyo económico proveniente del fortalecimiento técnico por parte de PNUD con asoproacol. 4. Se motivó y orientó al firmante 60-12416 quien tiene un proyecto de confecciones a participar de la convocatoria de Urbaser sobre economía circular.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	1.Se llevó a desplazamiento al municipio de Inza y Páez para atención a firmantes ubicaos en esta zona. 2. Se llevó a cabo visita domiciliaria a la firmante 60-11465 en san Andrés de pisimbalá. del municipio de Inza. 3. Se llevó a cabo visita domiciliaria al firmante 60-09361 vereda el hato de la virgen, al firmante 60-12559 vereda retiro alto y al firmante 60-08617 vereda el naranjal del municipio de Timbío-Cauca.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	1.Se explora reconocimiento y acciones orientadas a los procesos comunitarios.
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	1.Se tiene para el mes de septiembre 6 firmantes vinculadas a formación académica a través del modelo de tejiendo saberes y BEFAC. 2. 2 firmantes vinculados a formación para el trabajo (60-12403 y 60-12405) 3.1 firmante en estudios universitarios con la UNAD. 4.Se llevó a cabo 1 atención en familia 5. Los firmantes 60-05240, 60-12416, 60-04115, 60-05732, 60-02813, 60-02836, 60-11231, 60-07252, continúan desarrollando el diplomado de herramientas gerenciales para organizaciones solidarias.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	1.Para el mes de septiembre no se llevó a cabo a acciones en relación con la JEP. 2. Se está a la espera de lineamientos para la implementación de los TOAR

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.061.692.370 — CONTRATO No. 1184-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	POPAYAN-CAUCA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	1.Para el mes de septiembre el 100% de la población cuenta con atención presencial. 2.Se llevó a cabo un promedio de 69 atenciones de manera presencial con los siguientes códigos; Edu_2, Edu_4, Sal_2, Sost_Ec_1, Hab_1, Psico_5 y Fam_2. 3. Se realizó el registro de menor de edad en el módulo de justicia transicional de los firmantes 60-09571, 60-02216. 4. Se realizó informe contractual del mes de septiembre. 5. Se registró la atención psicosocial de la población asignada y demás firmantes que haya dado lugar su atención.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	1.Se tiene un total de 18 planillas psicosociales en físico las cuales se entregaron a gestión documental con FUID. 2. Se hizo entrega a gestión documental a través de FUID de planillas de formación para el trabajo.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	1.El dia1 de septiembre de manera presencial, se participó de la reunión de equipo general donde se abordaron temas relacionados con; entrega de informe, protocolos de seguridad, desplazamientos, nuevo modelo de atención, entre otros temas. 2.El día 7 de septiembre de mara presencial se participó de un espacio de orientación misional 3.El día 12 de septiembre de manera virtual y el día 19 de septiembre de manera presencial, se participó de un espacio de orientación por parte del ICBF sobre rutas de atención de violencias a NNA 4.El día 19 de septiembre de manera presencial se participó de un espacio de dialogo sobre el tema relacionado al abastecimiento, seguimiento y formulación a proyectos productivos 5. El 21 de septiembre de manera virtual se participó del espacio de orientación sobre el fortalecimiento técnico y operativo en FA y FPT.
12.Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	1.Se hizo entrega de informe de honorarios 2.Se realizó plan de acción para el mes de octubre 3. Se solicitó a firmantes con hijos menores de 12 años los registros civiles y se llevó a cabo el diligenciamiento en la carpeta compartida. 4. Se realizo invitación a firmantes a la participación del CTR desarrollado el 14 de septiembre. 5.Se dio respuesta a la solicitud de alertas tempranas del municipio de Páez 6. Se postuló a firmantes para el encuentro de formas asociativas que se desarrollará en el mes de octubre.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1.Se revisó y se dieron a conocer ofertas de empleo de la APE Sena 2. Se hizo las respectivas legalizaciones de los municipios de Inza, Páez y Timbío. 3. Se solicitó desplazamiento para la primera quincena de octubre
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento estricto a las obligaciones descritas en los ítems: 5) Se prestó de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato; 6) Se actuó con lealtad y buena fe durante la celebración y ejecución del contrato; 16) Se rindió en forma oportuna la información solicitada por el supervisor del contrato y se participó o elaboró aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado; 20) Se utilizaron los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales.

Leydi Yohana Oliveros Medina
Firmado digitalmente por Leydi Yohana Oliveros Medina

LEYDI YOHANA OLIVEROS MEDINA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Clara Mabel Andrade
Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade

NOMBRE(S): CLARA MABEL ANDRADE

Fecha VoBo: 30/09/2023

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co